

Sin agenda conocida sesionará hoy Parlamento venezolano



Caracas, 14 ene (RHC) La directiva de la Asamblea Nacional (AN) de Venezuela, que encabeza el opositor al Gobierno Henry Ramos Allup, convocó una sesión ordinaria para hoy, aunque los diputados aún desconocen el orden del día.

Este miércoles el presidente del Poder Legislativo acató una sentencia del Tribunal Supremo de Justicia (TSJ) que desincorpora a tres candidatos impugnados por el estado de Amazonas (sur), acto que coloca a la AN nuevamente dentro del marco legal y constitucional, refiere Prensa Latina.

El jefe de la bancada del Gran Polo Patriótico (GPP), Héctor Rodríguez, aseveró a la prensa que triunfaron la razón, la verdad y la Constitución, cuando la cúpula de derecha del Parlamento tuvo que aceptar que la sesión comenzara con la lectura del dictamen de la sala electoral del TSJ del 30 de diciembre.

De esta manera, la AN desincorporó a Julio Ygarza, Nirma Guarulla y Romel Guzamana, este último en representación de pueblos indígenas, adjudicados por la opositora Mesa de la Unidad Democrática, en respuesta a la medida cautelar emitida por el Poder Judicial y designó una comisión encargada de atender las impugnaciones presentadas sobre su elección el 6 de diciembre.

Rodríguez recordó que el martes último se presentaron nuevas evidencias sobre delitos electorales que involucran al gobernador de Amazonas, Liborio Guarulla, comprando votos a favor de familiares, y manipulando ese ejercicio en el caso de ancianos y hasta personas fallecidas.

También reafirmó que los diputados de la Patria mantendrán en sus asientos los retratos de Simón Bolívar y del Comandante Hugo Chávez, cuyas imágenes Ramos Allup ordenó retirar de las instalaciones del Palacio Federal Legislativo.

<https://www.radiohc.cu/index.php/noticias/internacionales/81280-sin-agenda-conocida-sesionara-hoy-parlamento-venezolano>



Radio Habana Cuba